



SMALL CHAMPIONS DE COLORADO, INC
PO BOX 4691
VAIL, CO 81658-4691

ELIGIBILIDAD

La organización Small Champions (campeones pequeños) ofrece programas para niños y jóvenes con necesidades especiales que viven en el condado de Eagle. La edad mínima para postularse a los programas Small Champions es de 6 años.

Los siguientes trastornos o deficiencias podrían clasificarse como una discapacidad y por lo tanto calificar para el programa.

Discapacidad cognitiva: Una deficiencia mental que afecta la capacidad de procesar información o coordinar y controlar el cuerpo, y que limita la capacidad del joven para moverse por sí solo y con cuidado en su entorno. Una discapacidad cognitiva podría ser autismo, síndrome de Down o una lesión cerebral traumática (*TBI*, por sus siglas en inglés) que resulte en una deficiencia mental severa. Se requiere el Plan individualizado de educación (*IEP*) de la escuela para todos los niños y jóvenes con una discapacidad cognitiva. Los solicitantes deben estar en un programa/salon de clases con necesidades significativas de apoyo.

Discapacidad física: La persona con una discapacidad física permanente y que necesite equipo especial de esquí o una técnica adaptativa para aprender a esquiar. El equipo adaptativo puede ser el mono-esquí, el '*bi-skis*', el '*dual ski*', los bastones especiales, broches de esquí, andaderas o arneses. Se debe presentar el diagnóstico del médico.

Amputación: La amputación de una o varias extremidades: manos, brazos, pies o piernas.

Problemas de escucha: De una persona que usa lenguaje de señas o lee los labios para poder comunicarse. Este programa no es para personas que padecen de una leve pérdida del oído. Los niños que podrían calificar usan aparatos auditivos de 35 decibeles o más en ambos oídos.

Problemas de la vista: De una persona considerada legalmente ciega (20/200) o totalmente ciega. Se debe presentar el diagnóstico del médico.

*Una de las metas de la organización Small Champions es impulsar a los niños y jóvenes al punto de llegar a ser más independientes para poder participar en actividades grupales o individuales, sin la supervisión de una persona. Los niños dejan de ser elegibles en el programa una vez que se pueden desenvolver lo suficiente como para participar solitos o en grupo, con seguridad y sin supervisión de un adulto.